



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SECGSSJ-LCCC-056- 2025
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL EJERCICIO 2025 PARA
COPRISJAL, SALME Y HMIELM”

Guadalajara Jal., 04 de diciembre del 2025



Dr. J. Baeza Alzaga #107, Colonia Centro,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44100

| Tel. 33 30 30 50 00

Página 1 | 9



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:05 horas** del día **04 de diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan No. 15, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora**, Jefe "B" de Compras Estatales de la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del Órgano Interno de Control, el representante del área contratante y el representante del área requirente, las cuales solventaron las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos.

HECHOS:

1.- A CLARACIONES DE LA CONVOCANTE :

Primera. – Mediante Memorándum SGA/DI/516/M/2025, la Dirección de Innovación del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, como área requirente en el proceso en comento, solicitó cambios de algunos datos del anexo técnico de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-056-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, relativa a la “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL EJERCICIO 2025 PARA COPRISJAL, SALME Y HMIELM”. A continuación, se detallan los cambios solicitados:

Ubicación en el documento	Dice	Debe decir
Anexo técnico en la partida 4, subpartida 4.16	CANTIDAD 30	CANTIDAD 18

Lo anterior, debido a un ajuste en la necesidad real de nuestro usuario final, misma que fue manifestada posterior a la publicación de las **BASES** de la licitación.

Además, SE CANCELAN las subpartidas 4.18 y 4.19 de la partida 4, del anexo técnico de las **BASES** de la licitación. Lo anterior, se debe a solicitud expresa del SALME y COPRISJAL, ya que informaron que sus equipos de impresión quedaron fuera de servicio y no planean repararlos por el alto costo que esto representa, esta situación es fortuita y no estaba considerada antes de la publicación de las **BASES**. Continuar con el aprovisionamiento de las subpartidas 4.18 y 4.19 de la partida 4, representa un gasto innecesario y como consecuencia los usuarios finales tendrían el consumible en inventario de manera indefinida.

Por lo anterior, la PARTIDA 4 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SECSSJ-LCCC-056-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, relativa a “ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL EJERCICIO 2025 PARA COPRISJAL, SALME Y HMIELM”, queda como sigue:

SUB-PARTIDA	CANTIDAD	NÚMERO DE PARTE	MODELO DEL EQUIPO DE IMPRESIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA
4.1	1	CANON 190 AMARILLO	CANON PIXMA G2100

4.2	1	CANON 190 CIAN	CANON PIXMA G2100
4.3	1	CANON 190 MAGENTA	CANON PIXMA G2100
4.4	3	CANON 190 NEGRO	CANON PIXMA G2100
4.5	2	EPSON 664 AMARILLO	EPSON L310 / EPSON L210
4.6	2	EPSON 664 CIAN	EPSON L310 / EPSON L210
4.7	2	EPSON 664 MAGENTA	EPSON L310 / EPSON L210
4.8	6	EPSON 664 NEGRO	EPSON L310 / EPSON L210
4.9	2	1VV21AL	Impresora Multifuncional HP Smart Tank 750 (BLACK GT53XL)
4.10	60	251 NEGRO	EPSON WF 100
4.11	30	251 TRICOLOR	EPSON WF 100
4.12	8	DK-5140	IMPRESORA KYOSERA P6230CDN
4.13	6	DR310CL NEGRO	IMPRESORA MFC 9970 CDW
4.14	60	T2950	EPSON WF 100
4.15	60	TK-3162	Kyocera ECOSYS M3145idn
4.16	<u>18</u>	TN 315 BK	BROTHER MFC- 9970
4.17	10	TN-410	BROTHER LASER JET HL-2130 / Brother DCP-7055w
4.18			CANCELADA
4.19			CANCELADA

Segunda. – Al haber modificaciones a aspectos establecidos en la **CONVOCATORIA**, en observancia al término establecido en el artículo 62, numeral 1, se recalendara el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del proceso licitatorio en comento, para el próximo Jueves 11 de diciembre a las 16:00 Hrs., siendo el registro de asistencia de los **PARTICIPANTES** 30 minutos antes, lo anterior es en observancia a la Normatividad y con el propósito de difusión, así como para que los **PARTICIPANTES** consideren las modificaciones en la elaboración de sus propuestas.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES:

Primero. – La Unidad Centralizada de Compras, informa que sí se recibieron preguntas al correo electrónico compras4.adquisiciones@ssj.gob.mx, y no de forma física en la Coordinación de Adquisiciones O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, dentro de la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** el cual una vez recibidas las preguntas que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación a los cuestionamientos de carácter **Técnico** por el **ÁREA REQUIRENTE** de los **PARTICIPANTES** **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. e INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
TOTAL DE PREGUNTAS:		32	
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1, Obligaciones de los participantes. PARTIDA 1 a la 4	Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Los productos a ofertar deberán ser 100% originales de fábrica, no remanufacturados, ni genéricos.
2	Anexo 1, Obligaciones de los participantes. PARTIDA 1 a la 4	Como es del conocimiento de la convocante, en el año 2018 la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida completamente por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante original de distribuidor autorizado que avala la comercialización de los productos Samsung requeridos es ahora emitida por el fabricante HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta, en productos Samsung, se requiere carta de HP.
3	Anexo 1, Obligaciones de los participantes. PARTIDA 1 a la 4	Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual" (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?	Podrá entregar cualquier presentación, deberán ser 100% originales de la marca con sello original.
4	Anexo 1, Obligaciones de los participantes. PARTIDA 1 a la 4	Como es del conocimiento de la convocante para algunos códigos de la marca HP Inc., existen diferentes números de parte; con terminación "A" rendimiento estándar, terminación "X" alto rendimiento, terminación "Y" extra alto rendimiento. Solicitamos a la convocante que, en caso de resultar adjudicados en alguna partida en que se solicite toner de terminación "A", y como beneficio exclusivo de la convocante; se permita entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado en la partida adjudicada, garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán y respetando el precio ofertado, ¿se acepta nuestra solicitud?	Puede presentar producto de mayor rendimiento de acuerdo a lo especificado en bases, lo anterior sin ser obligatoria para los demás participantes.
5	Punto 9.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN	Mencionan que el presente procedimiento de adquisición será adjudicado a un solo PROVEEDOR, solicitamos a la convocante que la adjudicación sea por partidas debido a la diversidad de marcas que están solicitando, y con esto obtener el beneficio de tener la apertura de recibir un mayor número y mejores propuestas en cada una de las partidas solicitadas. ¿se acepta nuestra solicitud?	La presente licitación se adjudicará por partida, el proveedor participante deberá cotizar el total de las subpartidas correspondientes a cada partida.
6	Punto 9.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE	Solicitamos a la convocante que las partidas 3 y 4, sean asignadas por subpartidas para que no se declaren desiertas, ya que, al verificar las diferentes partidas con cada uno de los fabricantes, nos mencionan que hay	La presente licitación se adjudicará por partida, el proveedor participante deberá cotizar el total de las subpartidas correspondientes a cada partida.

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
TOTAL DE PREGUNTAS:			32
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	LAS PROPUESTAS Y LA ADJUDICACIÓN	algunos productos que por el momento no cuentan con existencias en México y los tiempos de entrega serán de 6 a 8 semanas, por lo que no se podrá cumplir con el tiempo de entrega especificado en las bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
7	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.22, señalan número de parte 203U, entendemos que se refieren al producto MLT-D203U. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se acepta su apreciación, el número de parte correcto a cotizar es MLT-D203U.
8	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.23, señalan número de parte 950XL, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es CN045AL (negro). ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es CN045AL, color negro.
9	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.24, señalan número de parte 951XL (amarillo), aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es CN048AL (amarillo). ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es CN048AL, color amarillo.
10	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.24, señalan número de parte 951XL (cyan) aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es CN046AL (cyan). ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es CN046AL, color cian.
11	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.24, señalan número de parte 951XL (magenta) aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es CN047AL (magenta). ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es CN047AL, color magenta.
12	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.35, señalan número de parte HP53A, entendemos que se refieren al producto Q7553A. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es Q7553A.
13	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.36, señalan número de parte HP662XL color, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es CZ106AL (tricolor). ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es CZ106AL tricolor.
14	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.37, señalan número de parte HP662XL negro, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es CZ105AL (negro) ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es CZ105AL color negro.



NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
TOTAL DE PREGUNTAS:		32	
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
15	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.45, señalan número de parte Samsung TD111L negro, entendemos que se refieren al producto MLT-D111L negro. ¿es correcta nuestra apreciación?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es MLT-D111L color negro.
16	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.49, señalan número de parte CR324A para equipo HP Officejet Pro 8600 Plus. Solicitamos nos especifiquen que es lo que necesitan para no cometer errores. Ya que fabricante HP nos menciona que el producto solicitado no lo tienen en su catálogo de México y posiblemente se trate de alguna refacción; que, en caso de ser de importación no aseguran la compatibilidad en el equipo, o la autenticidad de este, pudiendo ser "reconstruido o compatible de marca generica".	Se necesita el cabezal de impresión en original y/o genérico compatible con el modelo HP Officejet Pro 8600.
17	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.49, señalan número de parte CR324A para equipo HP Officejet Pro 8600 Plus. En caso de que necesiten los cartuchos de tinta los adecuados para este equipo son los códigos CNO45AL (NEGRO), CNO46AL (CYAN), CNO47AL (MAGENTA) Y CNO48AL (AMARILLO). Favor de aclarar	No se necesitan las tintas, lo que se requiere es el cabezal de impresión en original.
18	Anexo 1, PARTIDA 3	Subpartida 3.49, señalan número de parte CR324A para equipo HP Officejet Pro 8600 Plus. En caso de necesitar una refacción que no se comercializa en México por parte del fabricante HP, recomendamos que la partida se cancele, para que la licitación no se declare desierta.	La presente licitación se adjudicará por partida, el proveedor participante deberá cotizar el total de las subpartidas correspondientes a cada partida. Podrá ofertar un cabezal original y/o genérico compatible con el modelo HP Officejet PRO8600
19	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.1, señalan número de parte Canon 190 amarillo, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es 0670C001AC. ¿Se acepta nuestra precisión?	Es correcta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es 0670C001AC color amarillo.
20	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.2, señalan número de parte Canon 190 cian, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es 0668C001AC. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es 0668C001AC color cian.
21	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.3, señalan número de parte Canon 190 magenta, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es 0669C001AC. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es 0669C001AC color magenta.
22	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.4, señalan número de parte Canon 190 negro, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es 0667C001AC. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es 0667C001AC color negro.

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
TOTAL DE PREGUNTAS:			32
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
23	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.5, señalan número de parte Epson 664 amarillo, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es T664420-AL. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es T664420-AL color amarillo.
24	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.6, señalan número de parte Epson 664 cian, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es T664220-AL. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es T664220-AL color cian.
25	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.7, señalan número de parte Epson 664 magenta, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es T664320-AL. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es T664320-AL color magenta.
26	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.8, señalan número de parte Epson 664 negro, aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es T664120-AL. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es T664120-AL color negro.
27	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.9, señalan número de parte 1VV21AL para equipo Impresora Multifuncional HP Smart Tank 750 (BLACK GT53XL); aclaramos a la convocante que el número correcto que se comercializa en México es 1VV22AL. (Negro GT53) ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es 1VV22AL color negro.
28	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.10, señalan número de parte 251 negro para equipo EPSON WF-100, aclaramos a la convocante que el numero descrito tiene un error y debe de ser 215 negro, y el número de parte es T215120-AL. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es T215120-AL color negro.
29	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.11, señalan número de parte 251 Tricolor para equipo EPSON WF-100, aclaramos a la convocante que el numero descrito tiene un error y debe de ser 215 tricolor, y el número de parte es T215520-AL. ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es T215520-AL tricolor.
30	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.12, señalan número de parte DK-5140, entendemos que lo que necesitan es Unidad de Cilindro. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se necesita unidad de cilindro.
31	Anexo 1, PARTIDA 4	Subpartida 4.14, señalan número de parte T2950 para equipo EPSON WF-100; aclaramos a la convocante que el numero descrito corresponde al modelo del cartucho, pero el número de parte es C13T295000, que corresponde a tanque de mantenimiento ¿Se acepta nuestra precisión?	Se acepta su precisión, el número de parte correcto a cotizar es C13T295000, tanque de mantenimiento.

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
TOTAL DE PREGUNTAS:			32
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
32	Anexo 1, PARTIDA 4	Punto 7 obligaciones de los participantes, mencionan que se deberá de presentar carta de Mayorista, sugerimos a la convocante que para la marca Kyocera, sea requisito indispensable presentar carta del fabricante, ya que en la sub-partida 4.12 están solicitando DK-5140 que es una unidad de cilindro, para que garanticen la originalidad del producto. ¿se acepta nuestra solicitud?	El participante deberá presentar para todas las subpartidas pertenecientes a la partida 4. Cartas de distribuidor autorizado emitidas por el fabricante vigente en original o digital mencionando el número de concurso al cual participa.

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.		
TOTAL DE PREGUNTAS:	01		
No.	PARTIDA Y/O PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Punto 9.2	Mencionan que el presente procedimiento de adquisición será adjudicado a un solo proveedor, solicitamos a la convocante nos aclare si se adjudicara a un proveedor por partida, en el entendido que son 4 partidas las que se solicitan en base	La presente licitación se adjudicará por partida, el proveedor participante deberá cotizar el total de las subpartidas correspondientes a cada partida.

Segundo. – Se informa que para este acto NO asistió **PARTICIPANTE** alguno.

No existiendo más aclaraciones por parte de los presentes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta, siendo las 13:20 horas, del día 04 de noviembre del año 2025.

Esta Acta consta de 09 nueve páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

CONSTE.

POR PARTE DEL ORGANISMO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA	JEFE "B" DE COMPRAS ESTATALES DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO		





Servicios de
Salud Jalisco

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	<i>José Juan G. B.</i>	<i>JJ</i>
ING. SALVADOR ALONSO ORTEGA	REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DEL SALUD JALISCO	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
C. HARMIDA NOEMI GARCIA ORTIZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	<i>Harmida Noemi G.O.</i>	<i>[Signature]</i>

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas: <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true> y <https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true>

----- FIN DEL ACTA -----

